

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

51

#### COLMENAR VIEJO

##### CONTRATACIÓN

Aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 22 de mayo de 2014, el expediente para la contratación que a continuación se describe y cuya adjudicación se realizará en virtud de procedimiento abierto.

Se hace público un resumen del mismo a los efectos previstos en el artículo 142 del texto refundido de la Ley de Contratos del Servicio Público:

1. Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Colmenar Viejo, Junta de Gobierno Local.
- 1.a) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación. Plaza del Pueblo, número 1.  
Teléfono: 918 450 053, extensiones 249 y 250. Fax: 918 462 996.
2. Objeto: "Uso privativo de dominio público para la instalación, mantenimiento y explotación de postes de señalización informativa y publicitaria".
3. Canon/tipo de licitación: se establece en 50 euros anuales por poste, mejorable al alza por los licitadores.
4. Tramitación: procedimiento abierto.
5. Garantía definitiva: será del 5 por 100 del importe de adjudicación (importe del canon anual inicial por el período total de vigencia de la concesión).
6. Plazo de ejecución: será de cuatro años. Improrrogable.
7. Lugar examen expediente: Departamento de Contratación. Domicilio y teléfono ya expresados.
8. Presentación plicas:
  - 8.a) Fecha límite: treinta días naturales siguientes al de esta publicación.
  - 8.b) Forma de presentación: la señalada en la cláusula 16 del pliego de condiciones administrativas.
  - 8.c) Lugar de presentación: Departamento de Contratación, de lunes a viernes, en horario de atención al público.
9. Criterios de valoración:
  - Canon ofertado.
  - Mejoras.

Conforme a lo señalado en la cláusula 19 del citado pliego de condiciones.

10. Gastos de anuncio: el importe de este anuncio será a cargo de quien resulte adjudicatario.

Colmenar Viejo, a 28 de mayo de 2014.—El alcalde-presidente, Miguel A. Santamaría Nova.

(01/1.854/14)

